



**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 TECALITLÁN, JALISCO
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 12 minutos del día viernes 5 de marzo del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo relativo al Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo conducente al Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 - 2021, integrado por la Presidenta Municipal Interina Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, la Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, Juan Manuel Galván Torres, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, Héctor Manuel Valencia Magaña y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la Presidenta Municipal Interina dio la bienvenida para efectuar la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria bajo el acta No. 45. Acto seguido la Presidenta Municipal Interina instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización para que la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza Presidenta Municipal Interina, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio Síndico Municipal, Maestro en Impuestos Arturo Cortés Villavicencio Encargado de Hacienda Pública Municipal y Abogado. Evaristo Soto Contreras Secretario General, puedan realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa Reactiva Municipios ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
6. Análisis y en su caso autorización para realizar el gasto por la cantidad \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de arbitrajes, así como material deportivo relativo a la Copa Jalisco de Fútbol 2021.
7. Análisis y en su caso autorización del apoyo para la compra de playeras para estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Plantel Tecalitlán por la cantidad de \$7,076.00 (Siete Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N).
8. Análisis y en su caso aprobación del subsidio para la Liga Municipal de Fútbol Varonil 2021 por la cantidad de \$81,000.00 (Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N)
9. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

Osmar Larios



PRIMERO: La Presidenta Municipal Interina dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno, así mismo gira instrucciones al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 9 de la totalidad de los Munícipes que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco, contando con las ausencias justificadas de las regidoras María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván y Juana Larios Orozco.

SEGUNDO: Siendo así, la Presidenta Municipal Interina, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

CUARTO: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte de la Presidenta Municipal Interina, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

QUINTO: Continuando con el orden del día se presenta para su análisis y en su caso autorización para que la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza Presidenta Municipal Interina, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio Síndico Municipal, Maestro en Impuestos Arturo Cortés Villavicencio Encargado de Hacienda Pública Municipal y Abogado. Evaristo Soto Contreras Secretario General, puedan realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa Reactiva Municipios ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior con el objetivo de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del Covid 19.

Señalando que, en caso de ser aprobado el proyecto por la cantidad de \$910,000.00 (Novecientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N), por el Comité Interno de Validación dicho recurso será destinado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.

Cabe mencionar que del monto anterior la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco aportará la cantidad de \$810,000.00 (Ochocientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N) y el resto el Municipio, una vez se resulte beneficiado por dicho programa.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber más intervenciones, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

SEXTO: En desahogo del siguiente punto del orden del día, se presenta para su análisis y en su caso autorización para realizar el gasto por la cantidad \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de arbitrajes, así como material deportivo relativo a la Copa Jalisco de Fútbol 2021.



En uso de la voz del Regidor de Deportes C. Oscar Ramiro Torres Chávez, señaló dicha cantidad es como apoyo, ya que el gasto real por dicha copa es mucho mayor, sin embargo, también se cuenta con el apoyo de la inversión privada, logrando con ello la suma de voluntades para obtener mejores resultados, tal es el caso de que el equipo de Tecalitlán disputará su cuarto partido, y se encuentra muy bien posicionado en la referida copa.

En uso de la voz del regidor Saul Armando Rolón Barajas, propone se les brinde un seguimiento constante y cercano a los jugadores Tecalitlenses destacados, para con ello lograr así sobresalgan en esta disciplina deportiva.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber más intervenciones, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado unanimidad.

SÉPTIMO: Análisis y en su caso autorización del apoyo para la compra de playeras para estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Plantel Tecalitlán por la cantidad de \$7,076.00 (Siete Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), señalando que con anterioridad a la presente sesión se recibió un oficio de solicitud de apoyo emitida por la Profesora. Minerva Edelyn Durán Vázquez de la referida Institución Educativa, en la cual manifiesta que dicho apoyo consta en la compra de 200 playeras utilizadas en el proceso de promoción institucional y captación de alumnos de nuevo ingreso, mismas que serán destinadas a cada alumno próximo a egresar de la Escuela Secundaria Técnica #32, generando así vínculos de acercamiento y conocimiento de la oferta educativa.

Cabe mencionar que dicho oficio fue dirigido en su momento al Presidente Municipal ahora con Licencia C. Martín Larios García con atención a la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza en su calidad de Regidora de Educación, la cual hace alusión a que dicho oficio de petición data desde a finales del año anterior, sin embargo, por diversas circunstancias no había sido posible someter dicho punto para votación.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber más intervenciones, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

OCTAVO: En desahogo del siguiente punto del orden del día, se presenta para su análisis y en su caso aprobación el subsidio para la Liga Municipal de Fútbol Varonil 2021, por la cantidad de \$ 81,000.00 (Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz del regidor de deportes C. Oscar Ramiro Torres Chávez señaló que lo anterior se otorga como apoyo para la compra de uniformes para los 27 equipos que conforman la referida liga, así como también para el pago del 50% del arbitraje de cada partido, resaltando que la liga antes referida es la más importante del Municipio por consecuencia requiere de dicho apoyo.

Mencionando que se actuará conforme a los protocolos sanitarios correspondientes, implementando las medidas que para tal efecto se requieran con la finalidad de garantizar la seguridad para todos, por mencionar a algunos: jugar partidos a puerta cerrada cuando así lo amerite de conformidad a los índices de contagio del Covid 19.



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Administración 2018 - 2021

En uso de la voz del regidor Saúl Armando Rolón Barajas, mencionó que sería importante realizar cursos de capacitación hacia los deportistas con la finalidad de que los mismos tuvieran mejor disciplina, así como mayor compromiso hacia la comunidad, ya que estos apoyos que se les brinda por parte del Municipio deberían ser recíprocos por parte de ellos y con estas acciones se lograría que se valoraran más este tipo de apoyos y por consiguiente la comunidad saldrá beneficiada.

En uso de la voz del regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, propone realizar una entrega de reconocimientos para aquellos ciudadanos que han contribuido de manera altruista y fomentan el deporte entre la población, señalando que existen muchas personas que tienen varios años apoyando a esta causa, por mencionar algunos ejemplos los Ciudadanos Santos Barocio y Gil Cárdenas entre otros más, por tal razón, propone llevar a cabo una entrega de reconocimientos en el Salón de Presidentes, por consiguiente se acordó turnar dicha propuesta a la regiduría y dirección de deportes para darle el respectivo seguimiento y llevarla a cabo lo antes posible.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber más intervenciones, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

NOVENO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz de la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza Presidenta Municipal Interina, agradece a todos los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 horas del día viernes 5 de marzo del año 2021, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.


MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA


ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

C. JUAN MANUEL GALVAN TORRES


LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ



C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

C. HÉCTOR MANUEL VALENCIA MAGAÑA


C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE


ABOGADO EVARISTO SOTO CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

